Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

78

taoneros en que expresan que el Arigo de que fabrican dho Pan les cuesta a cincuenta y ocho y cincuenta reales fanega por lo que suplican a esta Ciudad les conceda su permiso para fabricar el pan de taona o rosca con peso de quatro onsas y media, y el afrancesado, con quatro onsas como anteriormente a la ultima Providencia lo fabricavan; Y entendido por esta Ciudad Acuerda no ha lugar

trapos. El Señor D. Fran.co Hernandez Navarro Cindico Personero dijo; que en fuerza de la obligacion en que se halla constituido de mirar por todos los alivios del pp.co hizo presente a este M. Ill.e Ayuntamiento un perjuicio que temia podia resultar del crecido acopio de trapos viejos que se almahacenan en esta Ciud. y con vista de sus razones Acordo suplicar al Señor Govern.or mandase se hiciese saver a los Compradores de este Genero los almahacenasen fuera del Pueblo para por este medio precaver la Coinquinacion de aires de que puede resultar un quebranto a la salud; y con efecto me hallo cerciorado de que la real Justicia providencio la extraccion del Pueblo; pero la experiencia acredita se estan haciendo mas acopios de forma que no ay calle pral donde no se encuentre un Almacen, y para remedio de este perjuicio suplica a este Ill.e Ayuntam.to se sirva Acordar se pase nuevo oficio a la real Justicia con insercion de esta Proposicion para que en vista se sirva mandar se presise con el maior rigor a los referidos Negociantes a que los extraigan del Pueblo, protestando como protesta que de no verificarse cumplida esta solicitud sea de cuenta y riesgo de q.n haia lugar los perjuicios que se sigan a la salud publica; Y entendido por esta Ciudad Acuerda se pase el citado oficio al Señor Governador p.a q.e su Señoria se digne adaptar las Providencias que estime justas al remedio de los citados daños.

todo lo qual Acordo esta Ciud. por ante Nos Fran.co Roz Conesa y Nicolas de Madrid sus escrivanos

Camp.o

Campero

Antenor

Nicolas de Madrid

Francisco Roz Conesa